

T1150

OFICIO N° 568

MATERIA : ASUNCIÓN INMEDIATA DE FUNCIONES
TIPO DE DOCUMENTO : OFICIO DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES
PROCEDENCIA : SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
EMISOR : DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

22/05/2023

CERTIFÍCASE en conformidad a lo preceptuado en el Artículo 1º del D.L. N°786 de 1974, se dispuso la asunción inmediata de funciones de la persona que se indica:

1.- NOMBRE : **GUILLERMO ROJAS IRIBARREN**
RUT : 
2.- CARGO : **CALIDAD JURÍDICA PLANTA SUPLENTE
DIRECTIVO EXCLUSIVA CONFIANZA GRADO
4ºE.U.S.**

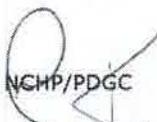
DÉJASE ESTABLECIDO, que la persona citada anteriormente asumió sus funciones **18 de Mayo** de 2023.

PÁGUESE, las remuneraciones a través del Departamento de Administración y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, considerando las variables tipificadas en el documento citado anteriormente.

Saluda atentamente a usted,




ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO


NGHP/PDGC

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Adm. y Finanzas, Sección de Finanzas y Tesorería
- Sección de Ciclo de Vida Laboral



ACEPTACIÓN DE CARGO

Yo, **Guillermo Rojas Iribarren**, RUT N° [REDACTED] acepto ser nombrada(o) en el Estamento **Directivo Exclusiva Confianza Grado 4°** E.U.S, calidad jurídica **PLANTA SUPLENTE** a contar del **18** de Mayo del 2023 en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Se extiende la presente aceptación para ser adjuntada a resolución.

Firma Interesada (o)

Valparaíso, Mayo de 2023.